



San Miguel de Tucumán, **Julio 08 de 2020.-**
Expte.nº: 50.298-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát.de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0640/2019 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado: BIOQ. MARIA FERNANDA MEDINA, BIOQ.ESP. FERNANDA MARIA LOPEZ MARQUEZ y DRA. ANDREA TORRES LUQUE;

Que mediante nota de 26 de Febrero de 2020, la Bioq.Esp. Fernanda María López Marquez, se excusa de participar en el presente concurso;

Que el Jurado entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Manuel J. Aybar, Prof. María Teresa Ajmat y JTP, Marina Jiménez, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación en el cargo en cuestión de acuerdo al siguiente orden de mérito: 1)- Bioq. María Fernanda Medina y 2)- Dra. Andrea Torres Luque;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la BIOQ. MARIA FERNANDA MEDINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo estableció por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL.HCD.Nº: 0053-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **Julio 08 de 2020.-**
Expte.nº: 50.298-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 08/07/2020)

RESUELVE :

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación de la **BIOQ. MARIA FERNANDA MEDINA**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina **“BIOLOGIA”** (Cát.de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología **“Dr. Francisco D. Barbieri”** de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL.HCD.Nº: 0053-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán